



**Prohibida la reproducción total o parcial de este documento sin la autorización expresa de SMC Peru sac  
TODO DOCUMENTO IMPRESO ES UN DOCUMENTO NO CONTROLADO**

## **DECLARACIÓN DE IMPARCIALIDAD (top management)**

SMC Certificación Perú sac organismo privado involucrado en los servicios de inspección por su constitución, en la persona del representante legal (AU),

Declara

actuar con imparcialidad en la actividad de inspección, desarrollar políticas relacionadas con la imparcialidad y trabajar de acuerdo con estas políticas.

Entiendo la importancia de imparcialidad en la realización de actividades de inspección. Me comprometo, en el nombre de SMC , para gestionar posibles conflictos de intereses y garantizo la objetividad de la actividad de inspección

La SMC Peru s.a.c. es independiente de las partes involucradas.

La SMC Peru s.a.c. y su personal no intervienen en ninguna actividad que pueda estar en conflicto con su independencia de juicio y su integridad en lo que concierne a sus actividades de inspección. En particular, no intervienen en el diseño, la fabricación, el suministro, la instalación, la compra, la posesión, la utilización o el mantenimiento de los ítems inspeccionados.

La SMC Peru s.a.c. no ofrece ni proporciona ninguna consultoría en el diseño, fabricación, suministro, instalación, compra, propiedad, uso o mantenimiento de los ítems inspeccionados.

La SMC Peru s.a.c. no es parte de una entidad legal involucrada en el diseño, la fabricación, el suministro, la instalación, la compra, la posesión, la utilización o el mantenimiento de los ítems inspeccionados.

La SMC Peru s.a.c. no está vinculada con una entidad legal separada involucrada en el diseño, la fabricación, el suministro, la instalación, la compra, la posesión, la utilización o el mantenimiento de los ítems inspeccionados a través de:

1. un mismo propietario, excepto cuando los propietarios no tengan capacidad de influir en los resultados de una inspección.
2. Personas nominadas por un propietario común en los consejos directivos o su equivalente de las organizaciones, salvo cuando desempeñen funciones que no tengan influencia alguna en los resultados de una inspección.



3. Dependencia directa del mismo nivel superior de dirección, salvo cuando ello no pueda influir en los resultados de la inspección
4. Compromisos contractuales, u otros medios que pueden tener la capacidad de influir en los resultados de una inspección.

SMC exige al personal interno y externo que revelen cualquier situación que conozcan y que puede presentarles a ellos o al organismo de inspección un conflicto de intereses. SMC utilizará personal o por las organizaciones que los emplean, y no utilizará dicho personal, interno o externos, a menos que puedan demostrar que no existe ningún conflicto de intereses.

Date:15.05.2023

Gerente general AU

  
Michelangelo Nesi  
(gerente peru)  
c.e. 001442263